

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA - ESCUELA DE GRADUADOS

CLÍNICAS PEDIÁTRICAS "A", "B" Y "C"
Profs. Dras. Ana Ferrari, Alicia Montano e Ivonne Rubio.

**PROGRAMA DE FORMACIÓN DE
ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA**

APROBADO POR LA ESCUELA DE GRADUADOS
el 20 de marzo de 2003_

Resolución Nº 4 Consejo Facultad de Medicina 9/4/03

CLÍNICAS PEDIÁTRICAS

Centro Hospitalario Pereira Rossell Bulevar Artigas 1550 C.P. 11600
Tel.: (598-2) 707.35.77 – 709.76.90 – 707.95.22
MONTEVIDEO - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INDICE

I. LA ESPECIALIDAD PEDIATRÍA.....	3
1. DENOMINACIÓN OFICIAL.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. DEFINICIÓN Y CAMPO DE ACCIÓN DE LA ESPECIALIDAD.....	3
4. OBJETIVOS GENERALES.....	3
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN.....	4
1. INGRESO.....	4
2. TEMARIO DE LA PRUEBA DE INGRESO.....	4
3. AMBITO DE FORMACIÓN.....	5
4. TIEMPO DE FORMACIÓN.....	6
5. EVALUACIÓN.....	6
6. PRUEBA FINAL.....	7
III. ACTIVIDAD GENERAL DEL ALUMNO DE POSTGRADO.....	7
IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS Y SU APLICACIÓN.....	7
1. GENERALIDAD.....	7
2. PROGRAMA TEMÁTICO.....	7
<i>Formación teórica.....</i>	<i>7</i>
<i>Formación práctica y asistencial (habilidades y destrezas).....</i>	<i>11</i>
<i>Actitudes.....</i>	<i>12</i>
3. ROTACIONES.....	12
4. TRABAJOS ESCRITOS OBLIGATORIOS.....	13
V. REQUISITOS DE PERMANENCIA. EVALUACIONES PARCIALES.....	13
VI. PRUEBA FINAL DEL POSTGRADO.....	14
VII. OTORGAMIENTO DEL TÍTULO.....	14

I. LA ESPECIALIDAD PEDIATRÍA

1. Denominación Oficial

El nombre oficial de la especialidad es **Pediatría**.

El título previo es el de **Doctor en Medicina**.

2. Introducción

El sistema de formación de un médico especialista tiene por objeto facilitar la adquisición por el alumno de una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que le capaciten para prestar con eficacia la asistencia médica a los pacientes de su especialidad, para realizar funciones de prevención, promoción, educación sanitaria y para asumir su auto formación continuada, que le permita desarrollarse en un contexto académico, sociológico, ético, legal y técnico de alto nivel.

3. Definición y Campo de Acción de la Especialidad

La Pediatría es la medicina del individuo en crecimiento y desarrollo. Incluye al niño desde su nacimiento hasta el fin de la adolescencia.

Su campo de acción comprende al niño sano (promoción y prevención de salud) y la atención de sus problemas de salud en todos los niveles (ambulatorio, de urgencia y emergencia, internación) con acciones de recuperación y de rehabilitación.

4. Objetivos Generales

Formar pediatras capaces de proporcionar una atención global al niño y adolescente durante todo su período de crecimiento y desarrollo, que incluya la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, capaz de actuar en todos los niveles de atención, de trabajar en equipo, de continuar aprendiendo toda su vida (Desarrollo Profesional Médico Continuo) y de mantener un comportamiento ético acorde con la profesión que ha elegido y por el compromiso social establecido como Universitario, comprometido con la realidad en que está inserto y ejerciendo en forma permanente la defensa de los derechos del niño y adolescente.

Lograr que el pediatra desarrolle habilidades de comunicación, adquiera experiencia en el manejo de la muerte, de las enfermedades crónicas y de los aspectos bioéticos relacionados.

Lograr que el pediatra incorpore conocimientos vinculados con la administración y los costos de las prestaciones de salud y que aprenda a racionalizar el uso de los recursos diagnósticos y terapéuticos.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

1. Ingreso

El ingreso al curso de especialista en Pediatría se hará a través de pruebas de suficiencia, escritas y eliminatorias (pruebas del concurso de Residencias Médicas en Pediatría) independientemente de la posibilidad reglamentaria o la voluntad del aspirante a ejercer el cargo de Residente de la Especialidad.

Las pruebas son 2 de acuerdo a un temario preestablecido. La primera prueba incluye preguntas sobre aspectos teóricos de temas de la especialidad. La segunda prueba constará de preguntas de respuestas breves basada en una historia clínica.

Accederán al curso todos aquellos que hayan alcanzado el nivel de suficiencia. No existen cupos límite.

El curso se realizará bajo régimen de residencia o de posgrado convencional. Las exigencias serán las mismas para ambos con excepción del horario a cumplir (48 horas semanales para los residentes y 30 para los no residentes).

2. Temario de la Prueba de Ingreso

El temario en el que se basan las pruebas de ingreso abarca los siguientes aspectos:

1. Situación de la Salud Materno Infantil en Uruguay
2. Crecimiento y desarrollo
3. Desarrollo neuropsicológico
4. Desarrollo del aparato digestivo, respiratorio, cardiovascular, inmunológico
5. Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI)
6. Alimentación del lactante. Carencias vitamínicas más frecuentes
7. Inmunizaciones
8. Parasitosis más frecuentes
9. Enuresis
10. Fiebre, antitermoanalgésicos
11. Enfermedades de la piel más frecuentes en pediatría
12. Salud bucal
13. Desnutrición Proteico calórica
14. Diarrea aguda. Diarrea crónica, malabsorción
15. Estreñimiento
16. Lactante vomitador
17. Dolor abdominal, dolor abdominal recurrente, cólicos del lactante
18. Oclusión intestinal. Invaginación intestinal
19. Hemorragia digestiva
20. Convulsiones, epilepsia
21. Asma
22. Infecciones respiratorias agudas altas y bajas. Neumonía
23. Cardiopatías congénitas. Insuficiencia cardíaca
24. Hipertensión arterial
25. Meningitis
26. Infección urinaria
27. Síndrome nefrítico
28. Síndrome nefrótico

29. Fiebre reumática. Artritis reumatoidea juvenil
30. Anemias
31. Síndromes hemorrágicos
32. Osteomielitis
33. Enfermedades infectocontagiosas: eruptivas, paperas, tos convulsa, hepatitis, tuberculosis
34. Síndrome de Muerte Súbita del Lactante
35. Niño maltratado
36. Accidentes en la infancia
37. Politraumatizado. Traumatismo encéfalo craneano
38. Hidatidosis pulmonar y hepática
39. Fimosis. Parafimosis
40. Cuadro agudo de bolsas
41. Quemaduras
42. Tumores retroperitoneales
43. Patología de cuello
44. Ictericias, incluidas del recién nacido
45. Atención inmediata del recién nacido

3. Ambito de formación.

Las actividades clínicas, internación y algunas policlínicas se desarrollan en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, que es un Centro Docente - Asistencial dependiente de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) del Ministerio de Salud Pública (MSP), en el que asientan las Clínicas de la Facultad de Medicina (Universidad de la República), vinculadas a la enseñanza en el área materno-infantil. Está situado en Montevideo siendo el Centro de referencia nacional y está constituido por dos hospitales: el de la Mujer, que concentra la atención ginecotológica, obstétrica y del recién nacido y el Pediátrico, que realiza la atención de los niños hasta los 14 años.

El Hospital Pediátrico cuenta con 268 camas de internación común y 20 camas de cuidados intensivos e intermedios, concentra la atención de la 2do. y 3er. nivel de los niños beneficiarios del MSP residentes en Montevideo (aproximadamente 160.224 niños), y de alrededor de 442.800 niños del resto del país.

Cuenta con un Servicio de Emergencia Pediátrica con funciones docente-asistenciales que tiene un promedio mensual de aproximadamente 4.405 consultas.

Desde el año 2002 se conformó una Policlínica Pediátrica general de referencia, atendida por docentes de las Clínicas Pediátricas en la que se asisten niños referidos de otros centros ambulatorios de Montevideo y del resto del país, y aquellos que habiendo estado internados en los Servicios de Pediatría del Hospital requieren controles que por su complejidad no pueden realizarse en otros centros ambulatorios.

El Servicio de Neonatología da asistencia a un total de 8.438 recién nacidos vivos anuales, provenientes del propio Hospital, de partos ocurridos en ciudad y en otros Centros de Montevideo y del resto del país. Actualmente, se cuenta con 170 camas de obstetricia general para la internación durante el pre y post- parto y alojamiento conjunto madre-hijo, 16 cunas de CTI, 27 de Cuidados Intermedios y 15 cunas de Cuidados Especiales.

Las actividades se desarrollarán en la comunidad (Centros de Salud o Policlínicas Periféricas), Salas de Internación Pediátrica, Servicios de Emergencia Pediátrica, Servicios de Neonatología, Policlínicas Hospitalarias de Referencia y de Especialidades, Unidades de Cuidado Intensivo de Niños y todos aquellos lugares en los cuales se brinde atención a la salud en la edad pediátrica.

4. Tiempo de formación.

El tiempo efectivo de formación comprenderá 48 semanas por año calendario durante 3 años (total = 144 semanas). Cada semana incluirá no menos de 36 horas de actividad presencial, de las cuales 24 se cumplirán en el servicio durante 6 días), 6 se cumplirán en régimen de guardia y seis de trabajo personal. Estas actividades insumirán 5.184 horas de actividad total y otorgarán 576 créditos. Se exigirá además la aprobación de 60 horas de cursos complementarios lo cual otorgará 8 créditos anuales. Para que un curso otorgue créditos deberá ser evaluado mediante prueba al finalizar el mismo.

Se otorgarán créditos adicionales por exposición en rounds o ateneos (3 actividades = 1 crédito) y por presentación de trabajos en jornadas y congresos (1 actividad = 1 crédito).

Total de créditos exigidos = 584

5. Evaluación.

Se realizará evaluación continua, la cual tendrá en cuenta la asiduidad, puntualidad, participación en las tareas asistenciales, registros clínicos, capacidad para resolver los problemas de los pacientes, adquisición de destrezas, responsabilidad, iniciativa, relación médico-paciente-familia, relaciones con sus pares y con el resto del equipo de salud, desempeño administrativo, participación en actividades académicas. La finalidad de esta evaluación será permitir al posgrado superar insuficiencias y dificultades.

Se realizará evaluación escrita al finalizar cada módulo. Esta evaluación evaluará los conocimientos adquiridos y el alumno deberá obtener puntaje suficiente para lograr la aprobación del módulo correspondiente.

Trabajo escrito del primer año: de preferencia se presentará un caso clínico con la metodología exigida para la publicación de observaciones clínicas en revistas científicas.

Trabajo escrito final: durante el primer año cada posgrado seleccionará un tema de investigación que planificará y desarrollará durante el resto del curso. Se promoverá el trabajo en equipo y con otras disciplinas.

A cada posgrado se le asignará un Tutor (*grado 3 o 4*) que lo asesorará y guiará a lo largo de los 3 años. El tutor podrá recomendar otros tutores para el desarrollo de los trabajos de primer año y final si lo considera adecuado.

Los docentes-tutores podrán ser también docentes honorarios que hayan culminado su grado 2, siempre y cuando cuenten con la aprobación del jefe de servicio.

Funciones del tutor:

- Conocer los antecedentes educacionales del posgrado, su historia personal y laboral, expectativas con respecto al curso y a su proceso de formación, dificultades y toda otra información que pueda ser de utilidad para la tutoría.
- Aconsejar y guiar al posgrado en las decisiones que deba tomar en relación al cumplimiento de las exigencias del curso, elección de rotaciones, tema de trabajo de

primer año y monografía, elección de cursos obligatorios y optativos, rotación por especialidades, solicitud de licencia, etc.

- Aclarar dudas en relación al desarrollo del curso.
- Supervisar el proceso de formación en estrecho contacto con los docentes responsables de las diferentes unidades.
- Proporcionar al coordinador del programa los informes correspondientes.

6. Prueba Final.

Se realizará la evaluación final una vez que se hayan aprobado todas las instancias del curso (curso curricular y pruebas semestrales aprobadas, historia y monografía, 60 horas de cursos complementarios) que completará la evaluación clínica continua que se lleva del alumno. La prueba final será igual para todos los servicios y se realizará dos veces en el año.

III. ACTIVIDAD GENERAL DEL ALUMNO DE POSTGRADO

La actividad curricular se cumple en las mañanas de lunes a sábado y algunas tardes concurriendo a las Unidades Docentes respectivas y en la actividad de guardia semanal en los días y servicios adjudicados según la planificación de su Servicio.

Será obligatoria la asistencia al 90 % de las actividades programadas.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS Y SU APLICACIÓN.

1. Generalidad

El programa del Postgrado en Pediatría tendrá una duración de 3 años con alta dedicación horaria presencial. Se adaptará a la dinámica de la Clínica Pediátrica.

La formación de especialistas supone un sistema de enseñanza - aprendizaje con un progresivo aumento de la responsabilidad clínico docente y en la organización de las tareas cotidianas. Su formación debe ser teórica y práctica, además de inclinarse a la investigación y la docencia.

2. Programa Temático.

Formación teórica

La adquisición de conocimientos teóricos se basará en el auto estudio tutorizado y comprenderá todos los aspectos de la Pediatría: crecimiento y desarrollo normal y patológicos, bases fisiológicas, fisiopatológicas y etiopatogénicas de las enfermedades agudas y crónicas que afectan al recién nacido, lactante, niño y adolescente, genética clínica, epidemiología, etc. Se buscará la integración de los conocimientos básicos con los conocimientos clínicos.

La presentación de pacientes en ateneos, rounds clínicos, actividades con visitantes locales o extranjeros, serán créditos para la aprobación del curso.

Se realizarán cursos de metodología de la investigación, análisis crítico de literatura médica, ética y bioética, genética, inmunología, epidemiología, imagenología, laboratorio clínico, toxicología, psicología, antropología, sociología, etc, con metodología participativa y evaluación. Estos cursos constituirán créditos necesarios para la aprobación del posgrado. Algunos serán obligatorios y otros optativos. Se realizarán de preferencia en horas de la tarde. *Dentro de los cursos obligatorios se encuentran genética, laboratorio, reanimación cardiopulmonar, metodología de la investigación y lectura crítica y psiquiatría pediátrica.*

Se estimulará la participación en trabajos de investigación y en congresos así como la publicación de artículos en revistas científicas.

Se promoverá el aprendizaje del idioma inglés y el manejo de informática médica.

A lo largo del curso de formación de especialista el pediatra en formación demostrará su conocimiento en los siguientes temas:

- 1) Aspectos generales de la pediatría: el niño sano
 - a) Medidas preventivas.
 - b) Ética en la atención pediátrica.
 - c) La salud de los niños en países en desarrollo.
- 2) Crecimiento y desarrollo. Disfunciones del desarrollo neurológico del niño.
- 3) Aspectos sociales: maltrato infantil, impacto de la violencia. Abandono.
- 4) Nutrición.
 - a) Necesidades nutricionales.
 - b) alimentación del primer año.
 - c) Alimentación en las otras etapas.
 - d) Obesidad, malnutrición.
- 5) Fisiopatología de los líquidos corporales y su corrección según la patología en causa
 - a) Diarrea aguda
 - b) Acidosis
 - c) Alcalosis
 - d) Tetania
 - e) reparación en el desnutrido
 - f) hipo e hipernatremias
- 6) Enfermedades agudas:
 - a) accidentes
 - b) cuidados intensivos como visión global,
 - c) traslados, estabilización del niño en situación crítica.
 - d) Quemado.
 - e) Sistemas de puntuación y predictores de mortalidad.
 - f) Tratamiento del dolor.
- 7) Genética humana: bases moleculares, diagnóstico, tipos de herencia, consejo genético, terapia génica.
- 8) Enfermedades metabólicas:
 - a) Errores congénitos del metabolismo.
 - b) De los lípidos
 - c) De los aminoácidos
 - d) De los hidratos de carbono.
- 9) Recién nacido

- a) Mortalidad
 - b) trastornos no infecciosos
 - c) Infecciones del recién nacido, síndromes clínicos.
 - d) Examen, nociones de puericultura, el ombligo.
 - e) Lactancia. Alimentación. Controles.
 - f) Embarazo de riesgo, recién nacido de riesgo,
 - g) Prematuridad, traumatismo de parto.
 - h) Enfermedades del período neonatal.
 - i) Enfermedades respiratorias, digestivas, génito urinarias, hematológicas, metabólicas y endócrina
 - j) Malformaciones.
- 10) Salud del adolescente
- a) Epidemiología de las enfermedades más frecuentes en esta etapa.
 - b) Trastornos de la alimentación: bulimia y anorexia.
 - c) Depresión, suicidio.
 - d) Abusos de sustancias tóxicas.
 - e) Embarazo, enfermedades de transmisión sexual
 - f) Problemas ortopédicos y de piel.
- 11) Sistema inmunitario y sus trastornos
- a) Evaluación, inmunodeficiencias. Sistemas celulares T, B.
 - b) Enfermedades primarias y combinadas.
 - c) El sistema fagocítico.
 - d) El sistema complemento.
 - e) Transplante de médula ósea: generalidades
- 12) Trastornos alérgicos: alergia y bases inmunológicas de la enfermedad atópica.
- 13) Enfermedades del tejido conjuntivo. Enfermedades vasculares del colágeno. Colagenosis: LED, dermatomiositis, esclerodermia, ARI, enf. de Kawasaki, síndromes de vasculitis, otras.
- 14) Enfermedades infecciosas
- a) consideraciones generales.
 - b) Sepsis.
 - c) Microbiología diagnóstica. Fiebre.
 - d) Síndromes clínicos diversos.
 - e) Síndrome febril prolongado.
 - f) Infecciones según el agente causal: bacterianas, virales, TBC. Por micoplasma, clamidias, espiroquetas, rickettsias, micóticas, protozoos. Parasitosis. Prevención. Inmunizaciones.
- 15) Aparato digestivo: manifestaciones clínicas. Fenómenos fisiológicos. Síndromes clínicos. Síntomas y signos de las diferentes enfermedades.
- 16) Aparato respiratorio
- a) Desarrollo y función.
 - b) Fisiopatología.
 - c) Mecanismos de defensa y regulación.
 - d) Estudios de diagnóstico de las diversas enfermedades.
 - e) Patologías de vía aérea superior e inferior.
 - f) Neumonías.
 - g) Enfermedades de expresión pulmonar, de la pleura, neuromusculares y esqueléticas.
- 17) Aparato cardiovascular
- a) Desarrollo cardíaco.

- b) Transición entre la circulación fetal y la neonatal.
 - c) Estudio del aparato cardiovascular.
 - d) Laboratorio y técnicas de diagnóstico.
 - e) Cardiopatías congénitas. Adquiridas.
 - f) Arritmias.
 - g) Infecciones.
 - h) Enferm. del pericardio y miocardio. Tratamiento.
 - i) HTA
 - j) Enferm. del sistema vascular periférico.
- 18) Enfermedades de la sangre
- a) sistema hematopoyético.
 - b) Anemias, policitemias, pancitopenias.
 - c) Enfermedades hemorrágicas y trombóticas.
 - d) Enfermedades del bazo.
 - e) Enfermedades del sistema linfático.
- 19) Enfermedades neoplásicas y tumores.
- a) Epidemiología. Diagnóstico.
 - b) Leucemias.
 - c) Tumores sólidos.
 - d) Tumores benignos.
- 20) Enfermedades del riñón
- a) glomerulopatías,
 - b) hematuria,
 - c) proteinuria,
 - d) Trastornos tubulares.
 - e) Insuficiencia renal.
- 21) Enfermedades urológicas más frecuentes
- a) infección urinaria
 - b) Reflujo vésicoureteral.
 - c) Malformaciones congénitas, litiasis, disfunciones, trauma.
- 22) Problemas ginecológicos de la infancia.
- 23) Sistema endocrino: función y diagnóstico. Enfermedades del Hipotálamo, hipófisis, tiroides, paratiroides, gónadas, SSRR. Diabetes Mellitus.
- 24) Sistema nervioso
- a) Evaluación neurológica en diferentes edades.
 - b) Convulsiones. Epilepsias.
 - c) Cefaleas.
 - d) Trastornos del movimiento.
 - e) Síndromes neuro cutáneos. Encefalopatías.
 - f) Enf. neurodegenerativas.
 - g) Síndromes vasculares cerebrales agudos.
 - h) Absceso cerebral, tumores, seudotumor.
 - i) Enfermedades de la médula.
- 25) Enfermedades neuro musculares
- a) Diagnóstico. Paraclínica.
 - b) Distrofias musculares, miopatías.
 - c) Trastornos de la conducción nerviosa.
 - d) Neuropatías sensitivo motora, tóxicas, autónomas.
 - e) Sind. de Guillain - Barré.
- 26) Afecciones oculares más frecuentes.

- 27) Afecciones del oído más frecuentes: otitis media y sus complicaciones. Otitis externa. Hipoacusia. Sordera. Malformaciones. Trauma.
- 28) Enfermedades dermatológicas más frecuentes
 - a) La piel del recién nacido.
 - b) Enfermedades propias y la piel como una expresión más de patologías diversas; dermatosis nutricionales.
 - c) Exantemas frecuentes. Eccema.
 - d) Fotosensibilidad.
 - e) Infecciones. Micosis. Picaduras de insectos.
 - f) Lesiones hiper e hipopigmentadas.
- 29) Aparato locomotor: problemas ortopédicos más frecuentes. Pie, cadera, columna vertebral, de las extremidades. Displasias. Osteopat. metabólicas. Fracturas.
- 30) Enfermedades no clasificables: sarcoidosis. Progeria. Síndrome de muerte súbita del lactante.
- 31) Salud mental en el niño y el adolescente referida en especial a las diferentes etapas del desarrollo. Trastornos más comunes. Siquiatría de enlace. Trabajo en equipo.
- 32) Salud y medio ambiente: contaminantes ambientales: Plomo, metales pesados, tabaquismo, químicos. Intoxicación por fármacos, plantas y alimenticias no bacterianas.

Formación práctica y asistencial (habilidades y destrezas).

A través de la asistencia de niños y adolescentes en los distintos niveles y sectores, el posgrado adquirirá las habilidades y destrezas que le permitan resolver los diferentes problemas a los que se enfrentará en su práctica futura. Se le conferirá responsabilidad creciente en la resolución de los problemas de los pacientes a su cargo.

A lo largo de su curso el alumno de Pediatría será capaz de realizar correctamente las siguientes maniobras:

Diagnósticas: técnicas antropométricas y de evaluación del desarrollo puberal, medición de la temperatura corporal, medición de la presión arterial, evaluación audición y visión, otoscopia, fondo de ojo, saturometría de pulso; obtención de muestras para estudios microbiológicos (aspirado nasofaríngeo, exudado faríngeo, ótico, ocular, nasal, cutáneo, uretral, vulvovaginal; recolección de orina por chorro medio, por punción vesical; recolección de materias para coprocultivo, coproparasitario); realización de frotis de sangre, LCR, orina u otros materiales, tinción de Gram e interpretación microscópica preliminar; detección de cuerpos reductores en materias fecales; planificar, realizar, graficar e interpretar un balance metabólico; confeccionar un árbol genealógico. Punciones: lumbar, toracocentesis, articular, venosa y arterial.

Terapéuticas: aplicación de inyecciones s/c, i/m, i/v; cateterismo umbilical arterial y venoso; lavado gástrico; enema evacuador; accesos vasculares; oxigenoterapia, terapia inhalatoria; control de un drenaje de tórax; alimentación enteral a débito continuo; manejo de incubadoras y cunas térmicas; colocación y cuidados de un circuito cerrado; drenaje de abscesos; curaciones y vendajes; técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica y avanzada.

Actitudes

Se buscará generar actitudes que permitan al futuro pediatra comprometerse con la atención de los niños y adolescentes de tal manera que sea capaz de incidir en las condiciones de salud de la población pediátrica; asistir con igual calidad a todos los niños independientemente de su condición social, familiar u otra; ser sensible a los principios éticos y legales del ejercicio profesional; mantener una actitud crítica para valorar la eficacia y el costo de los procedimientos que utiliza; tomar las decisiones en base a criterios objetivos y de validez probada; interesarse por su autoformación continuada.

3. Rotaciones

	AREAS	DURACIÓN	DEDICACION	GUARDIAS
PRIMER AÑO	COMUNIDAD	6 meses	24 hs/semana	6 hs/semana en EMERGENCIA
	INTERNACION*	6 meses	24 hs/semana	6hs/semana en SALA
SEGUNDO AÑO	INTERNACION*	6 meses	24 hs/semana	6 hs/semana en SALA
	NEONATOLOGÍA**	6 meses	24 hs/semana	6 hs/semana en NEONATOLOGIA
TERCER AÑO	ESPECIALIDADES (+)	3 meses*** 3 meses*** 3 meses*** 3 meses***	24 hs/ semana 24 hs/semana 24 hs/semana 24 hs/semana	6 hs/semana todo el año en EMERGENCIA o en el SECTOR

*Incluye actividades en la Policlínica Hospitalaria de Pediatría General . Se rotará por salas donde se asistan las diversas patologías agudas y crónicas que requieren internación.

**La rotación por Neonatología se podrá realizar en el 2º semestre del 2º año o en el 1º del 3º año (para disminuir el número de posgrados que concurren simultáneamente).

***Hasta 2 especialidades por rotación

(+) Especialidades para rotaciones del tercer año:

- Adolescentes
- Cardiología
- Dermatología
- Endocrinología
- Gastroenterología
- Genética Clínica
- Hemato - oncología
- Inmunología y Alergia
- Nefrología
- Neonatología
- Neumología

- Neuropediatría
- Oftalmología
- ORL
- Ortopedia y Traumatología
- Psiquiatría
- Reumatología
- Policlínica de VIH
- Otras

Las rotaciones por especialidades tendrán una duración de 1 a 4 meses. Se concurrirá a las policlínicas correspondientes y se acompañará a los especialistas en su visita a pacientes internados. Deberán presenciar la realización de técnicas de estudio y de tratamiento. Siempre que sea posible deberán continuar concurriendo a los ateneos y otras actividades generales del curso.

Uno de los objetivos principales de estas rotaciones es lograr que el pediatra aprenda los criterios de derivación al especialista, los alcances de las técnicas diagnósticas y terapéuticas y la mejor manera de interactuar con los especialistas en el seguimiento de pacientes de cada especialidad.

4. Trabajos escritos obligatorios

Trabajo escrito de primer año

Consiste en un trabajo basado en una observación clínica que cuente con las características metodológicas y de presentación adecuadas a una publicación científica

TRABAJO FINAL:

El trabajo final deberá tener carácter Monográfico.

El tema de la Monografía será propuesto por el alumno y aprobada su elección, orientada y corregida por el Tutor respectivo.

La reglamentación de la elaboración y presentación de ésta se ajusta al Reglamento de la Escuela de Graduados.

V. REQUISITOS DE PERMANENCIA. EVALUACIONES PARCIALES.

La evaluación será continua, periódica y final.

Semestralmente la Jefatura del Servicio, a instancias del informe del tutor del alumno, realizará una evaluación del mismo estableciéndose un juicio de actuación al final de cada unidad temática en el que se hará referencia específica a:

- Asistencia y cumplimiento del horario de trabajo.
- Integración a la actividad del Servicio
- Cumplimiento de las actividades obligatorias (en lo que se refiere a los trabajos escritos)
- Actitudes. Destrezas. Habilidades. Areas cognoscitivas.

- Pruebas escritas semestrales que permitan guiar al docente y al alumno en el proceso efectivo de adquisición de conocimientos.

De la evaluación semestral surgirá un informe escrito, del cual se enviará copia a la Escuela de Graduados.

VI. PRUEBA FINAL DEL POSTGRADO.

Para obtener el título de Pediatra, el alumno deberá haber aprobado los seis semestres de la especialidad, haber entregado el trabajo escrito de primer año, la Monografía y aprobar la Prueba Final.

El tribunal, designado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, procederá a juzgar la idoneidad técnica del aspirante, partiendo del concepto que éste deberá estar habilitado para actuar por sí mismo en el ejercicio práctico y corriente de la especialidad.

El resultado, teniendo en cuenta de manera integradora las evaluaciones continuas y parciales durante el desempeño del alumno y la prueba final, será de Suficiente o Insuficiente.

VII. OTORGAMIENTO DEL TÍTULO

Cumplidos todos los requisitos curriculares y elevados todos los informes favorables, la Escuela de Graduados, le otorgará el Título de **“ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA”**.